

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

40 (45) año.

20 de Agosto de 1897.

Núm. 1.434

II D. JESÚS ALCOLEA Y FERNÁNDEZ!!

El distinguido Catedrático de Fisiología de la Escuela de Veterinaria de Madrid, cuyo nombre queda citado, ha fallecido el 12 del actual, á los 41 años, precisamente cuando la enseñanza á él encomendada necesitaba cada día más de sus singulares dotes y destreza experimental. Tan familiares le eran los trabajos de laboratorio, que jamás expresó ante sus discípulos teoría alguna que no fuese acompañada de la demostración práctica correspondiente, siguiendo para ello, con el mayor escrúpulo, las reglas estatuidas por el muy insigne Claudio Bernard, en cuyo espíritu procuraba siempre inspirarse tan docto Profesor.

Sin ideas preconcebidas ni juicios anticipados, antes de llegar á conclusión alguna respecto de tal ó cual experimento, sometiale á repetidas pruebas y contrapruebas, única manera de adquirir la verdad, circunstancia que influyó más de una vez en la enorme diferencia que presentaban sus resultados experimentales con los obtenidos por otros fisiólogos notables, así nacionales como extranjeros. Sabía bien que la experimentación ligera y superficial puede conducir, y conduce casi siempre, á errores de suma transcendencia y de ahí que el Sr. Alcolea, en sus ensayos y procedimientos sobre los animales en que operaba, jamás olvidase los rigurosos principios á que debe atenerse todo fisiólogo imparcial y serio.

Así, pues, la muerte de tan ínclito Catedrático ha de ser muy sentida por cuantos de veras amen á nuestra querida facultad.

La Redacción de esta Revista se asocia al dolor inmenso que en estos instantes embarga el ánimo de la familia del finado, al que deseamos le sea la tierra ligera.

LA TUBERCULOSIS

Patología é higiene comparadas.

Este terrible azote de la humanidad, que le cabe el triste privilegio de ejercer su fatídica misión en razón directa de la civilización, y cuya mortalidad alcanza, en ciertas localidades, hasta un 25 por 100 del total de las defunciones en el hombre, invadiendo á la vez, en proporción variable, al ganado vacuno según las razas y sexo, y en mayor ó menor

escala á los demás animales domésticos, comprendiendo especialmente hasta las aves de corral y otras de recreo, incumbe de lleno á las clases médico-veterinarias. De ahí que esta última ciencia, por la misión que desempeña en el ramo de higiene pública, como centinela avanzado de su salubridad, al igual que por lo que le interesa especialmente su estudio entre los animales domésticos, vese obligado á adquirir los conocimientos de esta *panzootia universal* bajo el doble aspecto de su patología é higiene comparadas. Y, efectivamente, la génesis de esta temible afección, por su fácil transmisión en los diversos animales y á la vez al hombre, no ofreciendo, sin embargo, aquéllos la misma receptividad, hace que el Veterinario háyase visto obligado al estudio concienzudo de la misma, aportando para su esclarecimiento un buen contingente de experimentaciones, que han dado mucha luz á la clase médica para llegar al estado en que se encuentra hoy día la mentada enfermedad, con relación á los conocimientos que de la misma hemos adquirido.

No es de extrañar, pues, que se hayan visto unidos los nombres de ilustres Veterinarios entre los Médicos que se han ocupado del estudio de la tuberculosis, así como el nombre de los no menos eminentes Médicos entre las obras exclusivamente destinadas al estudio de esta plaga para la ciencia veterinaria, ya que la experimentación ha demostrado que el microorganismo engendrador del tubérculo ha dado lugar al contagio entre la especie humana, de ésta á los varios ya indicados animales y de estos últimos, asimismo, al hombre, como también se opera su transmisión entre las diversas especies entre sí y de unas á otras con idénticos caracteres morfológicos. Así, pues, la tuberculosis se ceba principalmente en el hombre y en menor proporción se ha observado, en forma aparentemente espontánea ó por contagio, entre el ganado vacuno, al caballo, cerdo, carnero, cabra, conejo, conejillo de Indias, mono, perro, gato, aves, como también se ha experimentado entre algunos mamíferos salvajes en estado de cautividad, ó sea en colecciones zoológicas de los varios Museos existentes en nuestras populosas ciudades, habiéndose observado que la poca vejez alcanzada en algunas fieras cautivas es debida, en muchos casos, á la tuberculosis. Reciente ejemplo de ello ha sido la muerte de dos leones, acaecida en nuestra ciudad cuando hallábase expuesta la de todos conocida colección zoológica de Mr. Bidel.

Tan importante y transcendental se considera cualquier medio para combatir esta mortífera plaga, que el solo anuncio de algún descubrimiento encaminado á este fin, hace conmovér, con sobrado motivo, la humanidad, como sucedió, hace poco, ante la propagación científica de un tratamiento curativo anunciado por el eminente Mr. Koch, des-

cubridor de su bacillus patógeno, que, en atención á la célebre personalidad de su inventor y á la seriedad del mismo, había hecho concebir alguna halagüeña esperanza, que, desgraciadamente, no han venido á confirmar los resultados prácticos obtenidos por su específico terapéutico, si bien esta linfa llamada tuberculina no ha dejado de prestar excelentes servicios á otro orden de experimentaciones, como más adelante trataremos de demostrar. Importantísimo papel debe desempeñar, sin duda, en el ramo de higiene la tuberculosis, que en los Congresos nacionales é internacionales celebrados en París, Bruselas, Londres y Buda-Pest, en los años 1878, 1883, 1885, 1889 y 1894, por ambas clases, ha sido objeto de larga discusión la enfermedad que nos interesa bajo el punto de vista de su profilaxis, confundiéndose en ellos los facultativos pertenecientes á ambas ramas de la Medicina.

No es de extrañar, pues, que una enfermedad tan invasora entre las especies animadas que pueblan nuestro globo, sea conocida desde la más remota antigüedad. Moisés proscribía ya el uso de las carnes procedentes de reses tuberculosas que fuesen destinadas á la pública alimentación. Hipócrates, confundiendo algunas veces las hidátidas y los equinococos, trató también de enfermedades de carácter tuberculoso que las distinguía de otro orden de las de origen inflamatorio. Otros Médicos de la antigüedad, como Actius, Celso y Galeno, describen sintomatológicamente el curso y terminación de la tisis tuberculosa.

Las palabras *Kandi* y *Timari*, consideradas como sinónimas de tubérculo, encuéntanse en el *Talmudo* y especialmente en el *Génesis* (siglo v de la era cristiana). Columela estudió y distinguió notablemente la *tuberculosis bóvida*, cuya enfermedad se presentaba preferentemente entre las vacas lecheras de su época. El rabino Isaac Alfasi y el Médico israelita Mainonides, conocían detalladamente la enfermedad en los siglos xi y xii, como asimismo existen colecciones escritas judías, designadas bajo el nombre de *Ichulchan Aruch*, que tratan este estado patológico y datan del siglo xvi. Después de los antiguos autores ya consignados, encuéntranse varias disposiciones oficiales referentes á la prohibición del uso de las carnes procedentes de animales tuberculosos, particularmente en Francia y en Alemania, en cuyos Estados se castigaba con severidad la inobservancia de los reglamentos entonces vigentes sobre el asunto, y no existen estudios concienzudos sobre la enfermedad hasta la época de Sydenham, Van Seviectan, Morton, Boerhadeve, Morgagni, Baumés, Florinus, Van Helmont, cuyos últimos autores designaban con el nombre de *Mal de los franceses*, con motivo de las relaciones que suponían existían entre la tuberculosis y la sífilis, ya que consideran esta última la causa de la otra (atribuyéndolo á la sodomía).

Algunos de los autores antes mencionados, admitían que los cuerpos vesiculares eran el origen de los tubérculos, que iban transformándose hasta presentar el aspecto de tales y convirtiéndose en materia caseosa. También Baron aceptaba que las hidátidas eran el origen de la tuberculosis en la mayoría de las veces, cuya doctrina era combatida por Abernathy, quien distinguía los tubérculos de los vesículos hidátidas. Haen y Biehat ya consignaron la tuberculosis localizada en otros órganos además de los pulmonares, completando sus estudios Laenneo, Louis, Bayle y Portal, si bien éstos expusieron ideas muy erróneas acerca la enfermedad que nos ocupa.

La ciencia Veterinaria no iba en zaga durante esta época de esclarecimiento de la tisis, pudiendo citar los nombres de Graumann, Lange, Huzard, Viborg, Dupuy, Rychner, Hurtrel d'Arboval, etc., etc., como autores de luminosos escritos sobre la tuberculosis del buey y otros animales domésticos. Tan sólo durante estos últimos años han sido bien definidos los tubérculos y la tuberculosis, gracias á los incesantes trabajos micrográficos de las clases médicas y veterinarias, pudiendo citar entre los varios eminentes autores que de la materia se han ocupado, dando el contingente de datos que en la actualidad se conocen, á Lebert, Reinhart, Virchow, Villemin, Morel, Herard, Cornil, Chauveau, Klebs, Langlians, Valentin, Gerlach, Schiippel, Simón, Rivolta, Perroncito, Verga, Biffi, Colin, Pidoux, Niemeyer, Empis, Franckel, Lustig, Toussaint, Nocard, Bouley, Galtier y otros, cabiendo á Villemin el honor de haber demostrado la virulencia de la tuberculosis en 1865, si bien ya la habían previsto algunos de los citados, y á R. Koch que aisló y cultivó su microbio, señalando la influencia del mismo como origen de esta terrible afección, considerada hoy de naturaleza específica y contagiosa en alto grado.

(Continuará.)

ANTONIO DARDER.

ESTUDIOS SUPERIORES EN EL ATENEO DE MADRID

(CONFERENCIAS EXTRACTADAS) (1)

Histología comparada.—Partiendo de estos hechos, que la técnica microscópica moderna hizo indubitables, se explican fácilmente por el Profesor Sr. Cajal, los reflejos que causa la excitación de los conductos semicirculares del oído interno por la endolinfa.

Son estos reflejos de dos clases: primero, oculares, movimiento de los globos oculares siempre que se mueve la cabeza, de modo que el eje óptico conserva la misma dirección; se explica por la unión desde las células ciliadas al ganglio de Deiters y al fascículo longitudinal supe-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

rior que conduce la corriente al foco de origen de los motores del ojo. Segundo, movimiento del cuello y tórax compensadores de los de la cabeza y que son necesarios para mantener el equilibrio, que se explican por el manajo de fibras antes descrito, que va á la médula cervical y lleva la excitación á los elementos motores del asta anterior. Todos estos reflejos son automáticos, aunque puede inhibirlos la voluntad.

Nervio coclear.—Es el nervio acústico por excelencia, tiene su origen en la parte lateral y posterior del bulbo, contorneando el cuerpo rectiforme en dos ganglios; uno anterior, llamado ganglio ventral del acústico y también ganglio accesorio, y otro lateral, tubérculo acústico.

Comienza el Sr. Cajal á explicar la estructura de estos ganglios, que por falta de tiempo aplaza para la próxima conferencia, y termina el estudio del nervio acústico, comenzado en su conferencia anterior. La vía acústica principal se halla representada por el cuerpo trapezoide, ya descrito; sus fibras son, primero horizontales, luego verticales, emitiendo en su trayecto por lo alto del bulbo, colaterales á la oliva superior, núcleo preolivario, del cuerpo trapezoide y de la oliva accesoria externa, las cuales, ramificándose, forman un plexo muy complicado.

Puede seguirse el curso ulterior de las fibras del cuerpo trapezoide desde que se hacen verticales hasta que alcanzan los tubérculos cuadrigéminos, en una figura esquemática, que el Sr. Cajal exhibe, representativa de la sección de la vía acústica en un mamífero de pequeña talla; en ella se ve la porción vertical del cuerpo trapezoide formada por fibras directas y por fibras cruzadas de los tubérculos acústicos primitivos y fibras procedentes de los demás focos acústicos enlazadas con las colaterales de las anteriores.

Más arriba se divide en tres corrientes: una que comprende la mitad de las fibras y termina en el pedúnculo cerebral, otra que termina en el tubérculo cuadrigémino posterior, donde se pone en relación con células multipolares muy espesas, y la tercera, que va á distribuirse en el cuerpo geniculado interno. Estos hechos anatómicos, puestos en claro por Henle, Koelliker, Van Gehucten y Cajal, tienen su comprobación en otros de anatomía patológica. Así se ve que, destruido el caracol, sigue una atrofia del tubérculo ventral acústico, del cuerpo trapezoide y del tubérculo cuadrigémino posterior, debida al desuso, á la falta de función consecutiva, á la destrucción de las células nerviosas cocleares.

El Sr. Cajal explica después los núcleos de origen de los nervios trigémino, facial y motor ocular externo, valiéndose para ello de figuras esquemáticas, representativas de cortes del encéfalo, sumamente instructivas.

El ilustre Profesor de San Carlos terminó el estudio histológico de la médula oblongada explicando el origen del *nervio facial*, la *substancia reticular gris y blanca* del bulbo y el *fascículo longitudinal posterior*.

El nervio facial obedece al mismo plan de construcción de todo nervio medular, y tiene, por consiguiente, dos raíces, una gruesa, motora, y otra sensitiva, más delgada, que lleva el nombre de *nervio intermediario de Wrisberg*. La raíz sensitiva, ó nervio intermediario de Wrisberg, procede del *ganglio geniculado*; este ganglio, situado en el *acueducto de Falopio*, está constituido por células monopolares cuyo cilindro-eje se bifurca; una prolongación es la que forma la *cuerda del*

tambor, nervio gustativo de la lengua; la otra, interna, es la raíz sensitiva del facial, que después de seguir un trayecto análogo al del vestibular, va á formar parte del fascículo solitario, mezclándose con fibras del vago y glossofaríngeo. La raíz motora se aparta de la sensitiva, dirigiéndose atrás entre la oliva y la raíz descendente del trigémino, caminando hacia dentro y arriba, y al nivel del fascículo longitudinal superior una quinta parte de sus fibras cruzan la línea media y se incorporan á las del lado opuesto. Autores hay que citan otros focos de origen. Mendel dice que á constituir el facial contribuyen fibras del fascículo longitudinal superior emanadas del motor ocular externo, pero las más cuidadosas investigaciones microscópicas enderezadas á dilucidar este punto por Koelliker y Cajal, dieron resultados negativos.

Fúndase el aserto de Mendel más bien en datos anatomopatológicos que en observaciones anatómicas directas. Cuando ya en la cápsula interna, ya en los focos de origen de la vía piramidal hay una lesión (hemorragia, embolia, etc.), sobreviene una parálisis parcial limitada á los movimientos de los labios y nariz; mas si la lesión no es cortical, sino periférica ó protuberancial, entonces todo el territorio animado por el facial se paraliza. A explicar estos hechos vino la hipótesis de Mendel, quien para reforzarla practicó algunos experimentos como el de extirpar los párpados á un conejo recién nacido en el cual creyó después observar atrofia del foco del motor ocular externo. Pero aparte de que repetido por otros el experimento no dió resultado, y de que, aunque lo diese, habría que tener en cuenta las intensas flegmasías del aparato visual, determinadas por la operación de Mendel, las experiencias de Gudden de arrancamiento de nervios quitan todo valor á la hipótesis de Mendel, puesto que el arrancamiento del facial en el acueducto de Falopio no acarrea alteración alguna en los focos del motor ocular externo.

El estudio del curso del facial suscitó una investigación no exenta de interés. Refiérese á la curva que forma el nervio, contraviniendo, por caso único en la morfogenia de los centros nerviosos, la ley de ahorro de camino y de protoplasma. Hirsch, en sus estudios embriológicos, ha resuelto la paradoja que obedece á varias causas, de las cuales cita el Sr. Cajal la aparición tardía de las fibras sensitivas; pues sabido es que los neuroblastos motores son los que primero se construyen en el embrión, y la presencia de éste en el punto de donde había de emerger el facial, de la vesícula acústica, involución epitelial que ha de formar los conductos semicirculares. Así se ve que la curva paradójica del facial no existe en los animales cuya vesícula acústica es muy anterior. Según Koelliker, el nervio facial comunica por algunas fibras con la vía piramidal. De las investigaciones de Cajal resulta inexacta la afirmación de Koelliker; en cambio ha encontrado fibras procedentes del origen anterior de los nervios sensitivos medulares y de la vía sensitiva ascendente del trigémino, de modo que constituye una vía indirecta con neurona intermediaria. Por las primeras fibras se pone en relación con todos los nervios sensitivos de la médula espinal, circunstancia que explica el gran número de reflejos en que interviene el facial.

Substancia reticular gris y substancia reticular blanca del bulbo ra-

quídeo.—Los elementos del asta anterior de la médula, células comisurales y células de los cordones, se esparcen y diseminan en el bulbo y protuberancia formando lo que llaman los autores substancia reticular, gris donde predominan las células, blanca donde predominan las fibras. Son estas células de gran talla, como en la médula, multipolares, y con prolongaciones protoplasmáticas que atraviesan la línea media y pasan al otro lado formando comisuras. Sus cilindros ejes siguen unos un trayecto vertical (vías cortas), otros cruzado, emitiendo colaterales. Análogas á las del asta anterior de la médula, estas células se diferencian de las medulares en que no reciben las colaterales de los elementos que corresponderían al asta posterior directamente, sino que entre unas y otras existen células sensitivas de segundo orden, y se forman de este modo vías sensitivas de tercer orden. Tal disposición obedece, sin duda, al fin de dar mayor difusión á las corrientes.

Una parte de las fibras de la substancia reticular contribuye á formar el *fascículo longitudinal posterior*, que no es más que una mera continuación del cordón anterior de la médula espinal, dislocado hacia atrás por la oliva bulbar. Muchas opiniones se han dado acerca de las funciones de este haz de fibras. Kœlliker entiende que es una vía sensitiva de segundo orden entre focos sensitivos de la médula, del bulbo y aun de la protuberancia y los focos motores. La circunstancia de hallarse muy desarrollado en el topo, quita valor á la opinión de que tiene relaciones con los centros ópticos.

De los trabajos de Cajal resulta que es un fascículo de origen complejo que recibe: 1.º, fibras del cordón anterior; 2.º, de los focos de terminación del nervio vestibular (ganglio de Deiters y foco vestibular); 3.º, fibras del trigémino; 4.º, de las células de la substancia reticular, que es de donde recibe el mayor número. Es, por lo tanto, este fascículo una vía sensitiva y aun sensorial de segundo orden, pero ascendente en opinión de Cajal, contraria á muchos autores que la reputan descendente.

Con esto da por terminado en esta conferencia el sabio Catedrático el estudio histológico del bulbo raquídeo, y promete comenzar en la próxima el del aparato nervioso visual á partir de la retina.

(Continuará.)

LAS CARNES FORÁNEAS Y LOS MATADEROS CLANDESTINOS

Las enfermedades inoculables, carbuncosas ó no, tienen la funesta propiedad de la transmisión, habiendo muchas entre ellas comunes á diferentes especies de animales y al hombre. No pocas veces consume éste, sin darse cuenta del peligro que corre, carnes ponzoñosas saturadas de parásitos ó bacterias de funestas consecuencias. Creemos un deber de las autoridades y de los hombres de ciencia dictar reglas y popularizar entre los profanos los maravillosos preceptos de la higie-

ne, á fin de que, pública ó individual ó privadamente, cada uno pudiera preservarse del sinnúmero de enfermedades infecciosas que constantemente amenazan perturbar, ya endémica, ya epidémicamente, la vida del hombre.

Todo el mundo sabe que la base de la alimentación de un pueblo civilizado es la carne. Es también cosa no ignorada que los animales que nos proporcionan este producto alimenticio de primer orden están constantemente expuestos á padecer un sinnúmero de enfermedades, infecciosas ó parasitarias, transmisibles al consumidor.

Entre las primeras tenemos las afecciones carbuncosas (1), la peripneumonía epizootica, que ha tomado carta de naturaleza en esta provincia por la incuria, sin duda, de los agricultores, y que en estos momentos está causando estragos en una buena parte de Vizcaya; la peste bovina (tifus contagioso), la tuberculosis (2), la fiebre aftosa ó enfermedad de pata y boca, sumamente contagiosa y asaz frecuente, cuyo bacilus ha sido descubierto recientemente por el Inspector Veterinario C. Starcovici, de Rumanía (bacilus Starcovici), etc. Entre las segundas podemos contar, como las más peligrosas, la cisticercosis y la triquinosis; esta última, recientemente, ha producido seis víctimas, seguidas de tres defunciones, en un caserío de Elgoibar, sin contar con otros casos de más ó menos gravedad que tuvieron lugar en otras personas que consumieron carnes procedentes del cerdo triquinoso.

En los *Annales d'hygiene et de médecine legale* de Marzo de 1897, y *Revue d'hygiene et de policie sanitaire* de 20 de Abril del mismo año, hablan Mr. Banchet, comisionado por el juez de instrucción del Sena para investigar las causas de una epidemia pseudocolerina, y M. E. Vallin, de una epidemia de botulismo de origen porcino, desarrollada en un gran número de personas (en un solo barrio 48 enfermos) por haber comido carne de cerdo procedente de una salchichería. De los datos recogidos ha resultado que en la localidad reinaba á la sazón una epizootia de pneumoenteritis infecciosa (rojillo) del cerdo; que un tratante, M. N., vendió 57, de los cuales murieron 41, cuyo examen bacteriológico y las inoculaciones hechas sobre otros animales, ha demostrado la

(1) No hace mucho murió una vaca á consecuencia de una afección de esta naturaleza en un caserío de un pueblo cercano á Bilbao. La res, haciendo quizás excepción á la regla, fué enterrada, pero no de modo que no pudieran consumir parte de sus carnes algunos perros, de los cuales murieron nueve en el mismo día.—I. de G.

(2) Esta enfermedad es bastante común en el ganado vacuno; su transmisión al hombre por ingestión de carnes mal cocidas ó asadas, es ya un hecho; la destrucción del bacilus que la produce, no obstante de estar probado se efectúa á los 70°, es difícil que alcancen esta temperatura en su interior los trozos de alguna consideración.—I. de G.

existencia de una bacteria idéntica á la que han descrito Salmerón y Selander en la pneumoenteritis del cerdo (hog cholera) y M. Metchnikoff bajo el nombre de *coccobacillus Suinum*. Las medidas de prevención para evitar en lo posible los males con que amenazan estas enfermedades al vecindario de Bilbao, están al alcance de las autoridades, al menos en una buena parte, y serían acogidas por los habitantes de esta laboriosa y culta población, con seguridad, con suma gratitud, pues no es de creer que nadie quiera atentar contra su salud.

Con el título «La viande á paysan» (la carne del campesino), publica *La Dépêche* un artículo en el que dice que á poco que se descuide la aplicación de las leyes sobre la policía sanitaria, los vendedores de animales de matadero afectados de enfermedad infecciosa, tendrán muy buen cuidado de no llevarlos á dichos establecimientos, por la razón de que en ellos hay un Veterinario encargado de la inspección sanitaria de las reses y que ninguna carne puede salir de estos centros sin que sea revestida de su estampilla. Que los corredores clandestinos, cuya triste misión consiste en buscar animales enfermos á bajo precio, y no para presentarlos en la feria, que saben le decomisan los Veterinarios sanitarios, entre perro y lobo, van á casa del carnicero del pueblecillo y le proponen el negocio, casi siempre aceptado, que reporta segura ganancia. «Ultimamente, un Veterinario bien conocido se encontraba en la fonda, en mesa redonda; se les sirvió un magnífico entrecote á la bordelaise, muy sabroso; el plato circula alrededor de la mesa y llega ante nuestro amigo; éste observa, sobre la costilla señales indiscutibles de virulencia y se abstiene de comer.»

Le Bien Public, de Dijon, ha dado á luz un artículo muy interesante sobre las carnes de matadero. En el momento, dice, que se suprimieran las medidas establecidas respecto á la entrada en la población de las carnes foráneas, es decir, carnes de animales sacrificados fuera de Dijon, y que entraran en la villa sin las formalidades indispensables, llamaría, desde luego, la atención del Consejo departamental de higiene la repercusión probable de esta medida sobre la salud de los habitantes. El Alcalde de Dijon, por indicación del Prefecto de la Côte-d'Or, tiene muy seriamente reorganizado el servicio de inspección de carnes, de modo que se puede estar seguro de que en este momento no se escapa ninguna carne del examen concienzudo del perito encargado de este servicio. ¿Qué sucedería, dice, el día en que las barreras de puertas ó fielatos, suprimidas ó reservadas á la sola percepción de los derechos, dejaran pasar libremente las carnes foráneas, actualmente detenidas en aquéllas y enviadas al matadero para en él examinarlas? La cuestión es fácil de resolver: un animal muerto de enfermedad á 50 kilómetros y más de Dijon, no sería enterrado. Su carne será importada, más ó me-

nos secretamente, y consumida con grave riesgo de la salud del consumidor.

La Gazette du Village publica el 10 de Enero de 1897 algunos de los efectos producidos por las carnes sobre la salud del consumidor, con el epigrafe de *La salubridad de las carnes de matadero en las aldeas*. Cada año, dice, lleva tras de sí numerosos accidentes, á menudo mortales, debidos á la ingestión ó á las manipulaciones culinarias de carnes de bestias carbuncosas; la piohemia, la septicemia y multitud de enfermedades fiebrosas, que han dado últimamente un contingente imponente. A citar los peligros de carnes infectadas por diferentes enfermedades, se haría demasiado extenso este trabajo, aunque hay mucho que aconsejar en ellos, como la intoxicación súbita por las ptomainas, etc., etc.

El distinguido Médico de Givet, el Doctor Beugnies, ha referido á nuestro amigo Ch. Morot, de Troyes, que un cortador del campo anunció poco ha una hermosísima ternera á 25 céntimos la libra. Al día siguiente una veintena de personas cayeron enfermas por haber comido de este animal y presentaban síntomas idénticos (accidentes gastrointestinales extraños), que él atribuyó, sin titubear, á la carne de la ternera. Tres de los enfermos murieron á los pocos días. No se tardó la explicación de este misterio: al cortador le salió una pústula carbuncosa en la mano, y bien pronto el portador de esta lesión significativa debió confesar que se había infectado desollando su *soberbia* ternera, y que había comprado á vil precio este animal, atacado de carbunco. El cortador estuvo en grave peligro de muerte, y le duró la enfermedad más de un año: todos sus músculos se disecaron hasta la mitad del dorso, y después de todo esto fué condenado por el Tribunal correccional de Vernis á un año de prisión y á 10.000 francos de daños y perjuicios.

Como este, vienen otros muchos casos en *Le Progrés Vétérinaire*, que no nos es posible trasladarlos porque se va haciendo excesivamente pesado este escrito. Nadie desconoce las dificultades prácticas que se oponen á la vigilancia de los mataderos demasiado diseminados de las aldeas, y, para obviar estos inconvenientes, se hace preciso dictar reglas que obliguen á los cortadores á conservar la asadura y los riñones adheridos á la res después de su muerte, de modo que permita al Veterinario, previo un examen minucioso, emitir un dictamen concienzudo sobre las condiciones salubres de las carnes.

Cuanto hemos dicho respecto de abusos que se cometen en el comercio de las carnes en el extranjero, es aplicable á España, puesto que también en Vizcaya cuecen habas.

IGNACIO DE GUERRICABEITIA.

(Concluirá.)

HECHOS CLÍNICOS LASTIMOSOS

LA RABIA PARALÍTICA

El doctor Rendu ha tenido el valor de comunicar á la Academia de Medicina de París una observación que no carece de interés y que viene en apoyo de la tesis sostenida por Peter y por un gran número de clínicos, cual es: que las pretendidas inoculaciones antirrábicas pueden comunicar la rabia á individuos que no la padecen.

Trátase al presente de un enfermero del hospital Necker que accidentalmente recibió una picadura al asistir á la autopsia de un enfermo que había sucumbido por la rabia en la misma clínica. La herida fué lavada con el mayor cuidado y tratada después como las picaduras anatómicas. El enfermero no se acordaba más de este incidente, cuando tuvo la desgracia de escuchar el consejo de algunos amigos del Instituto Pasteur que le recomendaron se sometiese al tratamiento antirrábico. ¡Pobre enfermero!

El 22 de Marzo se personó el desgraciado en el Instituto Pasteur y allí recibió las inoculaciones antirrábicas. El 1.º de Abril sintió hormigueo, laxitud en la región lumbar y fiebre. Los fenómenos fueron acentuándose hasta que se vió precisado á guardar cama; se le manifestó una parálisis incompleta de los miembros inferiores y asimismo hormigueo, hasta que por fin el 3 de Abril se paralizó también la vejiga. El día 4 se presenta la anestesia completa de los miembros superiores y de los esfínteres. El 6 se agregó á dichos fenómenos una taquicardia con disnea considerable; *se continuó, sin embargo, con las picaduras antirrábicas á la dosis de 2 c. c. por día.* Prodújose mejoría en los fenómenos paralíticos, los accidentes disminuyeron después poco á poco en intensidad y el pobre enfermero salió al fin del lance, no sin haber pasado antes por los trances más difíciles.

Esta observación llama con justicia la atención de los clínicos, no solamente por el peligro que las inoculaciones antirrábicas ofrecen, sino por las prácticas empleadas en el Instituto Pasteur. Hemos dicho otra vez que todo individuo mordido por un perro ó creyendo haberlo sido, era inoculado y figuraba en la estadística de los «curados»; pero se nos dice que ya desde dicha época no se cuidaba en el Instituto Pasteur sino á aquellos individuos en quienes había podido demostrarse *experimentalmente* la rabia del animal que les mordió. Se ve que no es así, puesto que se ha aplicado el tratamiento intensivo á un individuo que no había sido mordido y en el cual era absolutamente imposible demostrar clínica ó experimentalmente la existencia de la rabia.

Es seguro que si el pobre enfermero del hospital Necker no hubiese sido sometido al tratamiento pastoriano, no habría sido atacado de la rabia paralítica. Esta nueva entidad morbosa, por lo demás, se manifiesta más frecuente de día en día desde hace unos cuantos años.

En Burdeos sucumbió el 18 de Abril último una mujer llamada María Sapin, en el hospital Saint-André, de la rabia paralítica, después de haber sido inoculada por el Dr. Calmette (sucursal de Lille). En el hospital Beaujon, otro caso de rabia paralítica ha ocasionado la muerte de un hombre llamado Pablo Fortín que había sido inoculado en el Insti-

tuto Parteur (Abril de 1897). Estos hechos, que nos sería fácil citar repetidísimos, vienen en apoyo de la opinión emitida por Mr. Rendu en la Academia de Medicina, respecto á que el tratamiento pastoriano es algunas veces peligroso.

Por nuestra parte vamos un poco más allá de esta opinión y afirmamos:

Que las experiencias practicadas durante estos diez últimos años demuestran que el número de defunciones ocasionadas por la rabia no ha disminuído, á pesar de la aplicación universal del tratamiento pastoriano; y que no solamente no ha disminuído este número de defunciones, sino que se encuentra aumentado por los casos de rabia paralítica, que eran desconocidos antes de la introducción del tratamiento antirrábico.

Bueno es que haya hombres lo bastante valerosos para presentar los hechos tal como son, y bueno es que los Médicos sepan que las inyecciones de virus meduloso siempre no son inofensivas.

A. LUTAUD.

INTERESES PROFESIONALES

Nueva fase de la lucha eterna entre los Municipios y los Inspectores de substancias alimenticias.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Mi distinguido amigo y comprofesor: Aunque no tengo esperanza alguna de conseguir una justa resolución en el asunto profesional que tengo pendiente con este Ayuntamiento, séame permitido, con la venia de usted, acudir á su estimado periódico á exponer mis quejas y mis tribulaciones, relativas á la eterna cuestión entre la inspección de carnes y el despotismo de los Ayuntamientos.

En el bienio de 1893-95 fui nombrado Juez municipal de esta población, y con tal motivo este Ayuntamiento, en virtud de ser incompatibles, según la ley, el cargo mencionado con el de Inspector de carnes que á la sazón yo desempeñaba, la Alcaldía, cumpliendo con lo justamente prevenido por la ley, en Abril de 1894 me pasó un oficio donde, si bien se declaraba vacante el cargo de Inspector sanitario, como en esta localidad no había otro Profesor Veterinario que mi humilde persona y el Municipio no podía quedar, por tanto, desprovisto de tan útil como necesario funcionario local, dicho cabildo hubo de nombrarme de nuevo Inspector sanitario municipal, con *carácter particular*, asignando, por tanto, la correspondiente cantidad en el presupuesto local para el pago de mis correspondientes servicios sanitarios, según pueden ver mis lectores por el documento siguiente:

"Hay un sello de la Alcaldía.—Teniendo en cuenta la incompatibilidad de usted para desempeñar la inspección de carnes, pescados, frutos y productos animales, y no habiendo en esta villa otro Profesor en ejer-

cicio, el Ayuntamiento que presido acordó nombrar á usted para que con carácter particular desempeñe aquel destino, cuyo servicio le será retribuido de lo presupuestado para dicho fin.—Dios guarde á usted muchos años.—Nogales, 6 de Abril de 1894.—*El Alcalde*, CIRILO LOZANO.—Sr. D. Francisco Martínez Barriga, Profesor Veterinario.,,

Hasta dicha fecha todo marchó bien; pero es el caso, señor Director, que en Julio del 95 se presentó en esta localidad, sin duda traído por mis envidiosos enemigos, otro Profesor Veterinario, si bien careciendo de título profesional que le autorizase para el ejercicio de la profesión, pero cuyo invencible obstáculo no lo fué bastante para que, saltando por todo lo legislado y burlándose, por tanto, de cuantas disposiciones concernientes á esta materia existen, se le nombrase Inspector de carnes, sin dar conocimiento á nadie de semejante absurda determinación; bien es verdad, que de otra manera era de todo punto imposible llevar á cabo resoluciones tan disparatadas. Ignoro la fecha exacta en que dicho Profesor (en el que no resplandece el más rudimentario átomo de moral ni de compañerismo profesional, causa principal de casi todos nuestros disgustos y males facultativos, sino, por el contrario, un cinismo y una osadía sorprendentes é impropias de todo colega amante del bien de la clase). fué nombrado Inspector Veterinario de esta localidad, pero, indudablemente, no pudo serlo mientras yo fui Juez municipal, puesto que yo cesé en este cargo el 31 de Julio de 1895 y él se estableció el 1.º de Agosto de dicho año, y hasta dichas fechas yo ejercía, aunque con carácter particular, el cargo mencionado de Veterinario titular. Además, como el expresado comprofesor carecía de título y de todo diploma que le autorizase para poder ejercer la facultad, yo pedí á la nueva Autoridad que me reemplazó en el cargo de Juez municipal la clausura del establecimiento de dicho colega, según pueden ver los lectores por el siguiente documento, aunque no fui oído por quien debiera:

«Hay un sello que dice: *Juzgado Municipal de Nogales*.—El Señor D. Francisco Martínez Barriga, de esta vecindad, Profesor de Veterinaria de primera clase, ha presentado denuncia escrita contra el Veterinario D. Fernando Alvarez Martín, por hallarse ejerciendo la ciencia en esta población, para lo cual no se hallaba competentemente autorizado por carecer de título.—Nogales 12 de Agosto de 1895.—ILDEFONSO TORRES.»

De manera que el susodicho Profesor no pudo ser nombrado Veterinario titular hasta lo menos el mes de Octubre del propio año, no siendo obstáculo para tan ilegal nombramiento, no sólo la falta del título, sin cuyo documento creía yo de buena fe que no se puede desempeñar la facultad, si que también no pagando dicho Profesor, por el ejercicio civil (asimismo ilegal por la misma causa), la correspondiente contribu-

ción á la Hacienda, puesto que dicho individuo no se matriculó como tal Profesor en ejercicio, hasta el año económico de 1896-97. De manera que ya ven mis compañeros cómo cuando se dispone del descarado, vergonzoso é insoportable poder de los caciques, se puede todo en España; y, por tanto, hasta es posible el ejercicio civil público de una facultad sin poseer el título correspondiente; es posible, igualmente, el nombramiento de un cargo municipal, para el cual se necesita el mencionado diploma, y para cuya designación no se tuvo en cuenta el anuncio previo de la vacante, según está prevenido, ni mi nombramiento antes citado, y es posible, por último, estar más de un año, por lo visto, establecido *sin pagar la contribución al Estado*. ¡Oh poder del caciquismo, cuánto puedes cuando quieres!

Con todas estas condiciones, las superiores autoridades debieron, á mis repetidas y fundadísimas reclamaciones, una vez comprobadas, declarar incumplida tan ilegal elección; pero como el *candidato que tales y legales condiciones (sic)* reunía estaba, y está aún, apoyado por el Diputado de este distrito, no sólo se cometió el precitado acto de despotismo y de ilegalidad, si que además lo que era para mí una incompatibilidad de cargos, *constituye para el agraciado* un mérito excepcional, puesto que en la actualidad dicho Profesor titular es también *depositario y cobrador de los arbitrios municipales* y en el vigente presupuesto local se asigna para tan afortunado... funcionario *una cantidad cuádruple de lo asignado para la inspección de carnes!!!* Ya pueden ver mis colegas que por lo que expuesto dejo, para este cantón feudal, ni se han dictado más leyes, ni rigen más disposiciones que las que quieren que rijan los desahogados caciques del mismo.

De nada me sirvió reclamar contra semejantes abusos, de nada me sirvió acudir en recurso de queja ante el Gobernador civil de la provincia en razonada instancia, que omito por no hacer este asunto demasiado extenso, y tampoco me sirvió reclamar el abono de mis honorarios durante el desempeño último de la Inspección de carnes, cuyos devengos aun no he podido cobrar á pesar de haberlos reclamado con insistencia á quien corresponde, y á pesar también de haber transcurrido más de año y medio, y aun apoyando mis justas demandas con recomendaciones de Diputados y Senadores, todas las que, sin duda, por ser de justicia, se han estrellado contra el terrible poder del caciquismo cesarista que en esta existe.

Dispéñseme usted, Sr. Director, y mande como guste á su verdadero amigo y compañero, Q. B. S. M.,

FRANCISCO MARTÍNEZ BARRIGA.

Nogales y de Julio del 97.



CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

OPOSICIONES DE 1897

Escala de mérito de los aspirantes aprobados en las mismas.

Número de orden.	NOMBRES	Número de puntos.
1	D. Patricio Chamón y Moya	287
2	„ Florentino Gómez de Segura y Rodríguez.....	280
3	„ Juan Rof Codina	260
4	„ Juan Ibars Sancho.....	259
5	„ José Rodado Gómez.....	252
6	„ Juan Igual Hernández.....	249
7	„ José Bonal Bosch.....	245
8	„ Angel García Toajas.....	243
9	„ Fernando Rey Barba.....	240
10	„ Publio Coderque Gómez	237
11	„ Francisco Martínez García	237
12	„ Pedro Martínez Baselga.....	234
13	„ Gabriel García Fernández.....	232
14	„ Leandro Fernández Turégano	232
15	„ Vicente González y González Cano.....	228
16	„ Julio Ochando Atienza.....	228
17	„ Eloy Rodado Teatino.....	224
18	„ Florencio Canillo Gil.....	224
19	„ Antonio Páez Infante	224
20	„ Luis Núñez Herrero	223
21	„ Mariano Simón Montero.....	216
22	„ Luis Jiménez Vicente.....	215
23	„ Antonio Moreno Velasco.....	212
24	„ Juan Téllez López.....	211
25	„ Antonio Barbancho Perea	211
26	„ Agustín Elvira Sádava.....	206
27	„ José Ostalé Bosque.....	203
28	„ Manuel Español Barrios.....	202
29	„ Juan García Almansa.....	201
30	„ José Fernández Alcalá.....	191

CRÓNICAS

Matricula oficial en las Escuelas de Veterinaria.—Desde el 1.º al 30 de Septiembre próximo queda abierta en dichos establecimientos la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria. Para comenzar estos estudios se necesita acreditar, por medio de certificación competente, tener aprobadas en Instituto oficial de segunda enseñanza las asignaturas de Latín y Castellano, Francés, Geografía, Aritmética, Algebra y Geometría.

La inscripción se hará por asignaturas sueltas satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, ó por grupos de cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo. Al hacer la matrícula de las asignaturas del primer grupo, deberán los interesados presentar la partida de nacimiento del Registro civil, debidamente legalizada, y la cédula personal corriente. Los exámenes de prueba de curso darán principio el día 15 de Septiembre.

Lo que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se anuncia al público para su conocimiento y demás efectos.

Vacante.—Se encuentra en esta situación la plaza de Veterinario municipal de Albalate de Zorita (Guadalajara), cuya dotación se ignora, pero que deberá solicitarse hasta el 25 del corriente.

Servicios veterinarios en los mataderos de Barcelona.—Por los diligentes y celosos Inspectores sanitarios de aquellos mataderos, señores Riqué y Buscá, han sido rechazadas, por insalubres, durante el pasado mes de Julio, las siguientes reses:

Seis vacas, 2 terneras y un becerro, por *tuberculosis*; 7 corderos, 3 machos cabríos, un cabrito, un cordero y 2 ovejas, por *fiebre de fatiga*; un cabrito, 6 cabras y 2 carneros, de *caquecra acuosa*; un carnero, por *ictericia*; un carnero, 2 ovejas y 3 corderos, por *hidroemia*; 6 carneros y una oveja, por *viruela*; un macho cabrío y una oveja, por *anemia*; una oveja, un cordero y una vaca, por *enflaquecimiento extremado*; una vaca, por *pneumonía* y otra vaca, por *enteritis*. Además, fueron inutilizados, asimismo, por insalubres, 780 kilogramos de espurgos; 12.400 de varios despojos y 202 fetos procedentes de vacas, cabras y ovejas.